

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO

MAPFRE ESPAÑA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., certifica que la persona designada como **ASEGURADO** en el presente documento, se encuentra asegurada, desde la **FECHA DE EFECTO** indicada en el mismo, con póliza de Responsabilidad Civil Profesional suscrita

TOMADOR DEL SEGURO: COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS
DE VALENCIA Y CASTELLON

Nº DE POLIZA: 0972470002039

ASEGURADO: PEREZ ADMINISTRADORES, S.L.

CIF: B96088562

FECHA DE EFECTO: 05.09.2024

VENCIMIENTO POLIZA: 04.09.2025

COBERTURAS BASICAS: Responsabilidad Civil Profesional derivada del ejercicio de la profesión de Administrador de Fincas en el ejercicio de su actividad profesional como colegiado.

LIMITES DE INDEMNIZACION ASEGURADO:

RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL: 700.000€ por siniestro y anualidad de seguro

RESPONSABILIDAD CIVIL LOCATIVA: 700.000€ por siniestro

RESPONSABILIDAD CIVIL ACCIDENTES DE TRABAJO: 300.000€ por víctima; 700.000€ por siniestro y anualidad de seguro

DAÑOS A EXPEDIENTES: 150.000€ por siniestro y anualidad de seguro

COBERTURA L.O.P.D.: 60.000€ por siniestro y anualidad de seguro

INHABILITACIÓN PROFESIONAL: 2.500€ mes / máximo 18 meses

Este certificado es exclusivamente informativo y no se configura como ampliación o modificación de la cobertura otorgada por la póliza contratada por el Tomador del Seguro, cuyas condiciones regulan, en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes.

El presente certificado únicamente tendrá validez si el Asegurado indicado se encuentra al corriente de pago de la prima.

En Valencia, a 05 de septiembre 2024

MAPFRE

— ESPAÑA, S.A. —

